Cofinanciado por la Unión Europea
Cofinançat per la Unió Europea

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos
Fons Europeus

Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Educació i Universitats

CÓDIGO SIA	3	2	2	5	4	6	1

DESTINO	Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO

Programas Margalida Comas y Vicenç Mut — contratos postdoctorales 2025

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Persona representante legal			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Entidad			
Denominación social		NIF	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que la entidad de la que soy representante legal ha sido propuesta como beneficiaria de ayudas de los programas Margalida Comas y/o Vicenç Mut convocadas mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 3 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears (contratos postdoctorales 2025) (BOIB núm. 147, de 6 de noviembre de 2025).
2. Que las subvenciones se destinarán a actividades no económicas de la entidad, en el sentido de la sección 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión relativa al Marco sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación (2022/C 414/01).
3. Que, en lo que respecta a las actividades económicas de la entidad:

   Marque la opción que corresponda

   ☐ La entidad no realiza actividades económicas, en el sentido de la sección 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión (2022/C 414/01).

   ☐ La entidad, además de actividades no económicas, realiza actividades económicas, pero estas son puramente accesorias de acuerdo con la sección 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión (2022/C 414/01): consumen exactamente los mismos insumos que las actividades no económicas y la capacidad que se les asigna cada año no supera el 20 % de la capacidad anual total de la entidad. En todo caso, la entidad mantiene una contabilidad en la que consigna de forma separada ambos tipos de actividades y sus respectivos ingresos, costes y financiación.
4. Que me comprometo a comunicar a la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores cualquier modificación de las circunstancias declaradas que se produzca durante el período de ejecución de las ayudas.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de acuerdo con el artículo 13 del RGPD se informa del tratamiento de los datos personales que contiene este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de las ayudas para contratar personal investigador (contratos postdoctorales 2025) convocadas mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 3 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears (contratos postdoctorales 2025) (BOIB núm. 147, de 6 de noviembre de 2025), de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y la Orden de la consejera de Innovación, Interior y Justicia de 26 de enero de 2010. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e del RGPD).

Responsable del tratamiento. El director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos personales. Se comunicarán algunos datos a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a los efectos de cumplir lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; a la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears (AQUIB), como entidad colaboradora encargada de la evaluación externa, y a los órganos de gestión y control del Programa FSE+ 2021-2027 de las Illes Balears.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recogido y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Existencia de decisiones automatizadas. No se prevén.

Transferencias de datos a terceros países. No se transferirán datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c. e.: protecciodades@dpd.caib.es).

[Firma electrónica de la persona representante legal de la entidad]